

# **Crueldad escrita: La carta que revela cómo el asesino de Santa Fe planificó la muerte de sus propios hijos**

17/06/2026



**La investigación en General Lagos (provincia de Santa Fe) giró en torno a una carta hallada en la vivienda donde fueron encontrados sin vida un hombre y sus dos hijos. El escrito, según la fiscalía, se transformó en la clave que orientó los peritajes y la reconstrucción de lo ocurrido en esa casa santafesina.**

## **La carta que aceleró la pesquisa**

**El fiscal Franco Tassini afirmó en conferencia de prensa que el escrito prueba la intención del padre. En sus palabras: “Él mismo anunciaba y adelantaba lo que estaba a punto de hacer, que era justamente atentar contra la vida de sus hijos y acto seguido suicidarse”, informó Tassini al detallar las pruebas.**

Los peritos reconstruyeron el escenario y concluyeron que Horacio C., 46 años, **habría armado un mecanismo para provocar una acumulación de monóxido de carbono en una habitación.** Según fuentes judiciales, el ambiente había sido sellado para evitar la entrada de aire y favorecer la concentración del gas, lo que motivó las pericias técnicas.

## **Ingreso policial y evidencia**

El caso se conoció cuando la madre denunció al mediodía que no conseguía comunicarse con su expareja y pidió intervención. Efectivos entraron a la propiedad con un hermano del hombre por una casa lindera y hallaron los cuerpos. **En el lugar también secuestraron elementos y la carta que ahora es objeto de peritajes.**

Las autopsias determinaron que **los dos hijos, de 4 y 10 años, fallecieron por intoxicación con monóxido de carbono y no presentaban lesiones compatibles con agresiones físicas previas.** La fiscalía señaló que, pese a una restricción de acercamiento para el padre, existía un régimen de visitas y los chicos estaban de fin de semana con él.

Tassini también recordó que **la madre había denunciado al hombre en febrero por “violencia económica, psicológica y simbólica”.** Como resultado, se le impuso una restricción de acercamiento respecto de la mujer, aunque la medida no alcanzaba a los menores, por lo que el régimen de visitas seguía vigente mientras avanzan las averiguaciones.

**La fiscalía y la policía continúan con la recolección de pruebas y el análisis de los elementos incautados para completar la investigación.** El caso conmueve a la comunidad de General Lagos y generó llamados a reforzar controles en situaciones de violencia. Las actuaciones siguen abiertas y la causa avanza con más peritajes en curso.

Fuente: Radio Mitre